

BAYES INFERENCE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, en el domicilio social, calle Barco, 10, de Madrid, para el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección del Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Ampliación del capital social en la cantidad de 162.270 euros, aprobación y, en su caso, ampliación parcial si el aumento de capital no se suscribe íntegramente dentro del plazo que se fije para la suscripción, aumentándose el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas, y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades al Administrador único de la sociedad, en su caso, para el desarrollo, ejecución, formalización, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe del órgano de administración sobre la ampliación de capital propuesta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Almagro Pedreño.—23.022.

BEAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Recalde, 18, 6.º, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y Consejeras.

Tercero.—Designación de personas para la elección a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Varios.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, las entidades accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Bilbao, 30 de mayo de 2002.—Secretaría del Consejo de Administración, Izaskun Artetxe García.—25.280.

BE-CAREFOOT, S. L.*Junta general extraordinaria*

Don Eduardo Marquina Serna, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Terrassa. Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria 645/2001, de la sociedad limitada «Be-Carefoot, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de Administrador mancomunado, y nombramiento de otro Administrador del mismo carácter.

Segundo.—Examen de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 2000.

Tercero.—Examen del Balance, Inventario y Cuenta de Explotación o de Resultados del ejercicio del año 2001, y del ejercicio del año 2002, hasta la celebración de la Junta.

Cuarto.—Disolución y liquidación, de la compañía, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la 3.ª planta del edificio de Juzgados de esta ciudad, sito en Rambla de Egara, 342-346, el día 27 de junio, y hora nueve, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Antonio Muñoz Morales.

Terrassa, 8 de abril de 2002.—Eduardo Marquina Serna.—23.441.

**BECHTLE, S. L.
(Sociedad absorbente)****ACTION COMPUTER SUPPLIES, S. A.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

«Bechtle, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Action Computer Supplies, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Que los socios únicos de ambas sociedades deciden, con fecha 7 de mayo de 2002, adoptar la decisión de la fusión por absorción de «Action Computer Supplies, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Bechtle, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

Que en el domicilio social de ambas sociedades está a disposición de los socios únicos y acreedores de cada una de las sociedades el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios únicos y acreedores de solicitar su entrega o envío gratuito.

Que los acreedores sociales de ambas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos del artículo 166 de la LSA.

Que la fecha de los efectos contables de la operación de fusión es el día 1 de enero de 2002.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas compañías.—23.565. 2.ª 31-5-2002

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar a todos los accionistas a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el día 18 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, en Baracaldo, en el Teatro Baracaldo, calle Juan Sebastián Elcano, número 4 (San Vicente) y, en su caso, el día siguiente, 19 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado, así como de la gestión social y aplicación del resultado de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001 y finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2001.

Tercero.—Renuncia, ratificación, reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta general, con facultad expresa de excluir el derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente. Ratificación del programa de incentivos a directivos y empleados y consiguiente modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a la Junta general ordinaria o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada del Registro Contable. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Este último requisito no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o en los casos de poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tenga en territorio español. La representación obtenida mediante solicitud pública se ajustará a los requisitos expresamente exigidos por el artículo 107 del texto refundido de la Ley.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en especial:

En relación con las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales e informe de gestión de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, y propuesta de aplicación del resultado de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima», así como el informe del Auditor de cuentas referido tanto a las cuentas anuales e informe de gestión, tanto individual, como consolidado.

En relación con los restantes puntos del orden del día, están a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que se proponen a examen